

recentemente les fueron adjudicados a ambos, por Orden de 6 de junio último, en los Ministerios de Industria y de Información y Turismo, Servicios Centrales, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1962.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.

ORDEN de 24 de julio de 1962 por la que se concede la vuelta al servicio activo a don Joaquín Jiménez Ortiz, Portero de los Ministerios Civiles.

Por Orden de esta fecha se concede la vuelta al servicio activo, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid, al Portero de los Ministerios Civiles en situación de excedencia voluntaria don Joaquín Jiménez Ortiz.

Madrid, 24 de julio de 1962.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.

ORDEN de 24 de julio de 1962 por la que se concede la vuelta al servicio activo a don Fernando Berrocal Calle, Portero de los Ministerios Civiles.

Por Orden de esta fecha se concede la vuelta al servicio activo, con destino en el Gobierno Civil de Segovia, al Portero de los Ministerios Civiles en situación de excedencia voluntaria don Fernando Berrocal Calle.

Madrid, 24 de julio de 1962.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por fallecimiento de don Lorenzo Cuello Salamero.

Ascensos de escala:

A Topógrafo ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Esteban Monzón Izard.

A Topógrafo ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Agustín Clemente Nicolás.

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ricardo Garay Morales.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 10 del actual mes de julio.

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Rafael Arenas Ramos, con antigüedad de 20 de junio último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Emilio Vera Durán, con antigüedad de 10 del corriente mes de julio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de julio de 1962 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Fiscal en Agrupaciones de Fiscalías de Juzgados Municipales y Comarcales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal de las Agrupaciones de las Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el Boletín Oficial del Estado de 30 de junio último.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto Orgánico de 13 de enero de 1956, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo de las Agrupaciones que se citan a los Fiscales que a continuación se relacionan:

Don José María Muñiz Gil.—Aguilar-Puente Genil.
Don Javier Martínez Flamarique.—Alfaro-Cervera del Río Alhama.
Don Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres.—San Sebastián de la Gomera.
Don Gabriel Díez Ibáñez.—Trujillo-Montánchez-Logrosán.
Don Carlos Accino Jiménez.—Ronda-Gaucín.
Don Fernando Aguilar Lobo.—Posadas-Palma del Río.

Estos funcionarios deberán poseicionarse de todas y cada una de las Fiscalías que comprende su Agrupación en el plazo y forma que establece el citado Decreto Orgánico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1962.—P. D., R. Óreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 24 de julio de 1962 por la que se nombra Subdirector general de Puertos y Señales Marítimas a don Juan Miguel Villar y Mir.

Ilmo. Sr.: Visto el Decreto de 19 de julio de 1962 por el que se crea la Subdirección General de Puertos y Señales Marítimas, y en virtud de las atribuciones que me confieren el artículo segundo del mismo y el apartado cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Puertos y Señales Marítimas al Ingeniero segundo del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Juan Miguel Villar y Mir, quien ostentará durante el ejercicio de su cargo la categoría de Jefe Superior de Administración Civil, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila, en virtud de propuesta de la Junta de Aptitud del Cuerpo, a don José Caballero González, Técnico-mecánico de Señales Marítimas.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en la Ley de 24 de junio de 1941, de la propuesta formulada por la Junta de Aptitud del Cuerpo Técnico-mecánico de Señales Marítimas y lo acordado por el Consejo de Ministros de 13 del actual y Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957